



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 2 de septiembre de 2015
(OR. en)

Expediente interinstitucional:
2015/0065 (CNS)

8214/2/15
REV 2 COR 2

FISC 34
ECOFIN 259

ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS

Asunto: DIRECTIVA DEL CONSEJO por la que se deroga la Directiva 2003/48/CE por la que se deroga la Directiva 2003/48/CE en materia de fiscalidad de los rendimientos del ahorro en forma de pago de intereses

1. Página 6, artículo 1, apartado 2

Donde dice:

«2. Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3, seguirán siendo de aplicación las siguientes obligaciones impuestas por la Directiva 2003/48/CE:»,

debe decir:

«2. Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3, seguirán siendo de aplicación las siguientes obligaciones impuestas por la Directiva 2003/48/CE, en su versión modificada por la Directiva 2006/98/CE del Consejo¹:

¹ Directiva 2006/98/CE del Consejo, de 20 de noviembre de 2006, por la que se adaptan determinadas Directivas en el ámbito de la fiscalidad, con motivo de la adhesión de Bulgaria y Rumanía (DO L 363 de 20.12.2006, p. 129).».

2. Página 7, artículo 1, apartado 3, párrafo primero

Donde dice:

«3. La Directiva 2003/48/CE seguirá siendo de aplicación a Austria hasta el 31 de diciembre de 2016, con la excepción de las siguientes obligaciones:»,

debe decir:

«3. La Directiva 2003/48/CE, en su versión modificada por la Directiva 2006/98/CE, seguirá siendo de aplicación a Austria hasta el 31 de diciembre de 2016, con la excepción de las siguientes obligaciones:».

3. Página 7, artículo 1, apartado 3, párrafo segundo:

Donde dice:

«No obstante lo dispuesto en el párrafo primero, la Directiva 2003/48/CE no se aplicará a partir del 1 de octubre de 2016 ...»,

debe decir:

«No obstante lo dispuesto en el párrafo primero, la Directiva 2003/48/CE, en su versión modificada por la Directiva 2006/98/CE, no se aplicará a partir del 1 de octubre de 2016 ...».
